## PROPUESTAS PARA EL HONORABLE CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

BORMANN LUTER URREGO CARRILLO

CODIGO: 88223470

PROGRAMA: INGENIERIA ELECTRONICA

E-MAIL: <u>bormannurrego@gmail.com</u>

TELEFONO: 301-660-3017

## Programa Académico

- 1. Promover y sugerir actividades en bien de la formación integral de los estudiantes, representándolos ante los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- 2. Colaborar, como mediadores Universitarios, en la solución de conflictos.
- 3. Proponer, de manera oportuna, reformas al Reglamento Interno o Manual de Convivencia, teniendo en cuenta la filosofía de la Universidad y la realidad vivida por los estudiantes a partir de sus opiniones, pensamientos y sugerencias.
- 4. Fomentar el desarrollo de actividades que propendan por el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.
- 5. Presentar balances periódicos de su gestión y un informe general al final del año a los estudiantes. Los informes deberán ser presentados Trimestralmente.
- 6. Presentar al Rector, al menos una vez por semestre, las propuestas recogidas entre los estudiantes de la Universidad junto con el informe de su gestión.
- 7. Reunirse periódicamente (una vez al mes). En cada reunión deberán debatir los proyectos y propuestas pendientes que han sido planteadas por el Consejo de Estudiantes y los mismos estudiantes. Además deberán analizar las situaciones de cada Programa y sugerencias, propuestas y opiniones formuladas al interior de los mismos. Todas las decisiones se aprobarán por mayoría simple, incluida la elección de los cargos directivos dentro de los consejos estudiantiles.

- 8. Cumplir con las demás actividades afines o complementarias que le atribuye el Reglamento Interno o Manual de Convivencia.
- 9. Realizar un estudio de pedagogía entre docentes y su relación con los estudiantes, para determinar el problema interno de la universidad y tratar de solucionarlo para mejoramiento y calidad académica.
- 10. Revisar y trabajar las Mallas curriculares de cada programa y junto a los estudiantes y docentes promover mejoras para una acreditación de alta calidad tanto en las sedes principales como en los CREADS.

## Programa de Bienestar

- 1. Fortalecimiento y promoción en la atención a estudiantes en salud, psicología, etc. Sea la más adecuada y a tiempo, evitando su deserción y bajo desempeño académico.
- 2. Promover a través de bienestar planes de capacitación tales como seminarios de liderazgo, motivación, manejo de tiempo libre, técnicas de estudio, etc.
- 3. Buscar una equidad en el apoyo a deportistas de diferentes ramas que sean tratados con iguales condiciones junto con sus entrenadores a nivel interno y externo en representación de nuestra institución.
- 4. Buscar a nivel interno de la universidad y bajo la constitución colombiana iguales condiciones para los estudiantes, docentes y administrativos que no profesen la religión católica, como un sitio de predicación y esparcimiento e integración.
- 5. Promover las becas y becas-trabajos a estudiantes de buen promedio y estudiantes que realmente las necesiten por escasos recursos económicos.

## Otros

- 1. Me estaré reuniendo con los diferentes programas académicos para conocer las problemáticas internas de cada programa, y de allí de estas pequeñas asambleas dar una estrategia para el mejoramiento académico presentándolas ante el consejo académico y así llegar a un consenso universitario de excelencia académica y resaltar a nuestra institución educativa a nivel nacional e internacional.
- 2. Revisar y presentar un proyecto para mejoramiento de sueldos de docentes en los CREADS.
- 3. Presentar un proyecto para aquellos estudiantes que por promedio no pueden ser becados gracias a sus méritos de representación de la Universidad a nivel Nacional e Internacional.
- 4. Presentar un proyecto al Honorable Consejo Superior de la Universidad, la inversión en plantas físicas propias para nuestras sedes llamadas CREADS.
- 5. Actualización del reglamento estudiantil universitario.
- 6. Socialización tanto en las sedes principales como en los CREADS sobre el desarrollo de trabajo hecho en el Honorable Consejo Estudiantil de la Universidad.
- 7. Dar un proyecto de ampliación o igualdad de derechos a los estudiantes de diferente creencia religiosa a la católica, en asignación de un lugar de reunión integral, así como lo tienen los de creencia católica.